



SESION ORDINARIA Nº 107

En Padre Las Casas, a dieciséis de noviembre del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea; con la asistencia de los concejales señores Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:57 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel Quidequeo.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Solicitud Autorización para Fijar Precio Mínimo de Posturas en Remate de los Vehículos Municipales.

5 c) Solicitud Donación Vehículo "Agrupación Reciclaje Mujeres del Conun Huenu".

5 d) Autorización Contrato "Construcción Módulos de Venta de Flores Cementerio Municipal".

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

6 c) Entrega PASAM 2016.

6 d) Solicitud Asignación Especial Artículo 45, Ley Nº19.378 Personal Departamento de Salud.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°372, de fecha 16.11.15, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- b) Observaciones del CCOSOC al Presupuesto Municipal 2016, realizadas en Sesión Ordinaria N°26 del 27/10/2015.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°367, de fecha 10.11.15, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita antecedentes en relación a la solicitud de autorización de contrato "Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal".
- b) Memorándum N°368, de fecha 11.11.15, enviado a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita complementar información respecto de requerimiento del Sr. Ronny Yáñez López.
- c) Memorándum N°369, de fecha 11.11.15, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe sobre subrogancia del Sr. Alcalde en presidencia de corporaciones.
- d) Memorándum N°370, de fecha 10.11.15, enviado al señor Coordinador Gabinete, solicita información del funcionario del Protocolo Municipal.
- e) Memorándum N°371, de fecha 11.11.15, enviado al señor Asesor Jurídico, en relación a las obras complementarias por construcción del Tercer Puente, solicita copia de convenio entre la Municipalidad y CONADI.
- f) Of. Ord. N°268, de fecha 09.11.15, enviado al señor Director del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, Cometido Concejales a Pucón, para participar en "Actualización Normativa Municipal para Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal para el Año 2016".
- g) Of. Ord. N°270, de fecha 10.11.15, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- h) Of. Ord. N°271, de fecha 10.11.15, enviado al señor Director de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, Incorporación de Nuevo Derecho a la Ordenanza de Derechos Municipales.
- i) Of. Ord. N°272, de fecha 10.11.15, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, adquisición de inmueble para construcción de viviendas sociales.

- j) Of. Ord. N°273, de fecha 10.11.15, enviado al señora Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, modificación proyecto de Subvención Municipal Agrupación de Emprendedoras Fusión.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Observaciones del CCOSOC al Presupuesto Municipal 2016, realizadas en Sesión Ordinaria N°26 del 27/10/2015, entregado a todos los señores Concejales.
2. Copia de Memorándum N°372, de fecha 16.11.15, enviado por Secretaria Municipal, en el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
3. Información respecto de entrega de parkas y poleras adquiridas por el Depto. de Educación, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe sobre vehículos contratados por el Depto. de Educación, para transporte escolar, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Copia de Convenio Conadi - Municipalidad de Padre Las Casas, por expropiación de obras del Tercer Puente, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Copias solicitudes de informes memos N°s 368 y 369 del año 2015, emanados de Secretaría Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Informe sobre contratación directa "Reparación de luminarias" con Elecnor Chile S.A., solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
8. Estado de ejecución presupuestaria Programas Sociales Ayuda a Personas Naturales y Discapacidad, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

La señora Presidenta del Concejo, da cuenta que existió demora en comenzar la sesión ordinaria, porque ella no había recibido información que tenía que presidir la reunión el día de hoy. Agrega que con todo gusto lo está haciendo.

5. MATERIAS PENDIENTES.

- 5 a) Informes de Comisiones.**

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe de Comisión de Desarrollo Urbano y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a informe de Comisión de Desarrollo Urbano:

Informe Comisión Desarrollo Urbano N°010/2015

Con fecha 12 de noviembre del 2015, siendo las 10:40 Hrs., se reúne la Comisión de Desarrollo Urbano en el marco de las atribuciones que les otorgan los Artículos 50 y 51 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, para conocer sobre la materia: “Solicitud Donación Vehículo Agrupación de Reciclaje Mujeres del Conun Huenu”, pasada a comisión posterior a haber sido puesta en Tabla en el numeral 6) literal d) de la Sesión Ordinaria N°106, celebrada el día martes 10 de noviembre del 2015.

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 35 y 65, Letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A la comisión asisten los Concejales Sr. Juan Huanqui Riquelme, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sra. Ana María Soto y actúa como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Asimismo, en representación de la organización comunitaria asiste a la comisión la Sra. Lilian Carrasco Manquilepe y Sra. Yasna Vargas Barrientos, en representación de la Agrupación de Reciclaje Mujeres del Conun Huenu, que cuenta con Personalidad Jurídica N°1175, constituida bajo la Ley 19.418 sin fines de lucro.

Los asistentes a la reunión de comisión se trasladan a la Bodega Municipal, para verificar el estado de la camioneta Nissan.

Consideraciones Generales:

Los señores Concejales cuentan con los siguientes documentos:

- a) Memorándum N°1257/2015 de la Administración Municipal a Secretaria Municipal, el que adjunta informe técnico de camioneta Chevrolet.
- b) Memorándum N°328/2015 del Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Poblete Ramos, que informa factibilidad de entregar en donación vehículo municipal a la “Agrupación de Reciclaje Mujeres del Conun Huenu”

Conclusión:

- 1) La comisión concluye después de haber analizado la materia, por unanimidad de los concejales presentes Sr. Juan Huanqui Riquelme, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez Araneda, aprobar el punto 6) letra d) de la de la Sesión Ordinaria N°106, celebrada el día

martes 10 de noviembre de 2015, de donar la Camioneta marca NISSAN, Modelo Terrano D 4x4, 2.5 combustible Diesel de color Blanco año 2007.

2) Se solicita a la Comisión de Administración y Finanzas desafectar la camioneta descrita en el punto 1 del Ord. N° 149, de fecha 02 de noviembre de 2015.

Es todo cuanto puedo informar.

Firma el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda, Presidente Comisión de Desarrollo Urbano.

La señora Presidenta del Concejo, observa el Informe de Comisión sugiriendo incorporar en el informe de comisión anteriormente expuesto, la patente del vehículo que se donará e información entregada por la Administración (Memos), la cual ratifica a los señores Concejales las buenas condiciones del Vehículo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, asiente incorporar en el informe de comisión las observaciones mencionadas por la señora Presidenta del Concejo.

(La Patente del Vehículo que se donará es PW 2053-1)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano sobre Solicitud Donación Vehículo “Agrupación Reciclaje Mujeres del Conun Huenu”, con las observaciones realizadas por la señora Presidenta del Concejo.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al Concejal Sr. Juan Nahuelpi, dar lectura a informe de Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, a solicitud de la señora Presidenta del Concejo, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión de Administración y Finanzas

Materia: “Solicitud Autorización para Fijar Precio Mínimo de Posturas en Remate de Vehículos Municipales”.

La Comisión se reúne el día 12 de noviembre de 2015, con la asistencia de los Concejales Sr. Juan Huanqui R., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Alex Henríquez A. y la Sra. Ana María Soto C. quien preside.

La materia pasa a comisión en la Sesión Ordinaria N°106, de fecha 10 de noviembre de 2015.

Se cuenta con la asistencia de la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas, y Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón, Director de Administración y Finanzas y Secretario Municipal (s).

Consideraciones:

- Luego de concluida la visita a terreno, se acuerda dejar fuera de la nómina el vehículo que se entregará a la “Agrupación de Reciclaje Mujeres del Conun Huenu”, Camioneta Marca Nissan Terrano, Placa Patente PW 2053-1.
- El Concejal Sr. Juan Nahuelpi R., solicita verificar en terreno el estado de los tres vehículos que se solicita fijar las posturas mínimas.
- La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita Informe de Criterios Técnicos utilizados para calificar de Regular, Malo o Bueno el estado de los vehículos a rematar.

Conclusión:

La Comisión acuerda aprobar, con los votos a favor de los concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto; y, el rechazo del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la “Solicitud de Autorización para Fijar Precio Mínimo de Posturas en Remate de Vehículos Municipales”, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Of. Ord. N°149, de fecha 02.11.15, con la exclusión de la mencionada camioneta Marca Nissan Terrano, Placa Patente PW 2053-1.

Firma la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre “Solicitud Autorización para Fijar Precio Mínimo de Posturas en Remate de Vehículos Municipales”.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, dar lectura a informe de Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, a solicitud de la señora Presidenta del Concejo, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión de Administración y Finanzas

Materia: “Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal, Padre Las Casas”

La Comisión se reúne el día 12 de noviembre de 2015, con la asistencia de los Concejales Sr. Juan Huanqui R., Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Alex Henríquez A. y la Sra. Ana María Soto C. quien preside.

La materia pasa a comisión en la Sesión Ordinaria N°106, de fecha 10 de noviembre de 2015.

Se cuenta con la asistencia del Sr. Alex Rickemberg y Sra. Claudia Lecaros, Profesionales de la Secpla; Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas; y Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón, Director de Administración y Finanzas y Secretario Municipal (s).

Consideraciones:

- Construcción de 5 módulos de 4x2 metros, adosados a la pandereta del Cementerio, sobre el Bien Nacional de Uso Público.
- Se propone a la Administración que se regule la actividad mediante una Ordenanza Municipal.
- Actualmente existen 03 locatarios que vienen desde Temuco, la administración propone caducar la patente de dos de ellos.
- Los requisitos que se exigen es para la entrega del BNUP, en cambio para el otorgamiento de la patente están reglamentados por la Ley de Rentas.
- El Concejal Henríquez solicita copia del expediente de los tres contribuyentes, copia de FPS.

Conclusión:

La Comisión acuerda autorizar la celebración “Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal, Padre Las Casas”, con el oferente Alejandro Jesús Muñoz Peña, por un monto ascendente a \$29.232.439, con un plazo de 77 días corridos, teniendo en consideración lo siguiente:

1. Que se establezca una ordenanza donde se indique que los contribuyentes sean de Padre Las Casas y un informe que mida la vulnerabilidad del grupo familiar, que para la Comisión estos son criterios fundamentales para la asignación de los Puestos.

2. Que la Ordenanza sea dictada antes de la entrega de las obras.

Firma la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre “Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal, Padre Las Casas”

Siendo las 09:50 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez.

5 b) Solicitud Autorización para Fijar Precio Mínimo de Posturas en Remate de los Vehículos Municipales.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Concejales.

Minuta

De acuerdo al acta de remate de vehículos del año 2014, y no habiéndose rematado algunos de ellos, por el alto precio de la postura mínima exigida, vengo en solicitar a Ud., se proceda a presentar al Concejo Municipal, solicitud y autorización para realizar el remate fijando como precio mínimo de las posturas de los vehículos, el que se detalla a continuación:

Vehículos Incorporados en Remate Decreto Alcaldicio N°1622, de fecha 28.05.2014 y que no fueron rematados con postura mínima del Avalúo Fiscal.

Municipal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	POSTURA ANTERIOR	POSTURA MÍNIMA
FURGÓN	MARCA: CHEVROLET MODELO: COMBO VAN 1.3 N° MOTOR: Z13DTJ2725265 CHASIS: W0L0XCF2584378816 COLOR: BLANCO AÑO 2009	BSLS 13-8	REGULAR	\$4.710.000.-	\$1.000.000.-
FURGÓN	MARCA: CHEVROLET MODELO: COMBO VAN 1.3	BSLS 12-K	REGULAR	\$4.710.000.-	\$1.000.000.-

	N° MOTOR: Z13DTJ2684002 CHASIS: W0L0XCF2584378696 COLOR: BLANCO AÑO 2009				
CAMIONETA	MARCA: KIA MOTORS MODELO: FRONTIER II D CAB 2.7 N° MOTOR: J2414053 CHASIS: 7072519 COLOR: BLANCO INVIERNO AÑO 2005	ZA 3908-8	REGULAR	\$4.470.000.-	\$900.000.-

Vehículos incorporados al remate con postura mínima del Avalúo Fiscal y que no han sido incorporados en remates anteriores.

Municipal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	POSTURA MÍNIMA
MOTONIVELADORA	MARCA: VOLVO MODELO: G7I0B N° MOTOR: 690369 CHASIS: COLOR: AMARILLO AÑO 2002	VC 2225-K	REGULAR	\$21.402.198.-
CAMIÓN	MARCA: MAN MODELO: 33.350 FDC N° MOTOR: 505.1362.248.1363 CHASIS: WMAHW2ZZ56M455400 COLOR: BLANCO AÑO 2007	WX 7433-6	REGULAR	\$22.900.000.-
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV GLS 2.8 N° MOTOR: 829293 CHASIS 8GGTFSF412A116375 COLOR: BLANCO AÑO 2002	UZ 7013-9	REGULAR	\$2.440.000.-
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV DMAX 3.0 N° MOTOR: 228547 CHASIS: 8GGTFRK895A 148402 COLOR: BLANCO ALPINO AÑO 2006	ZS 1092-6	MALO	\$2.440.000.-
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV 2.3 DC DLX A N° MOTOR: 556847 CHASIS: COLOR: BLANCO AÑO 1998	SD 9475-6	MALO	\$2.440.000.-

El anterior criterio se sugiere de acuerdo a las normas de los artículos 486, 500 y pertinentes del Código de Procedimiento Civil, para efectos de remate de bienes.

(Siendo las 09:57 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel).

(Siendo las 09:58 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez).

El valor asignado inicialmente corresponde a la Tasación Fiscal por marca, modelo, año de fabricación y otros, fijados por el Servicio de Impuestos Internos.

Firma Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se refiere a su voto de rechazo al informe de Comisión de Administración y Finanzas, respecto de esta materia, aclara que se debió a su intención de realizar visita a terreno para ver los vehículos. Indica que aquello se concretó y considera que es demasiado el monto de la postura mínima de los vehículos de la nómina que no fueron rematados con postura mínima del Avalúo Fiscal.

La señora Presidenta del Concejo, recuerda que en el informe de comisión sobre esta materia, ella solicitó un informe respecto de los criterios técnicos que permiten informar el estado de los vehículos municipales en cuestión.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar realizar remate fijando como precio mínimo de las posturas de los vehículos detallados anteriormente.

5 c) Solicitud Donación Vehículo “Agrupación Reciclaje Mujeres del Conun Huenu”.

De acuerdo a lo señalado en el informe de Comisión de Desarrollo Urbano, expuesto en el Punto 5 a) Informe de Comisiones, la señora Presidenta del Concejo somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar donar a la “Agrupación de Reciclaje Mujeres del Conun Huenu” el vehículo municipal dado de baja, Camioneta Marca Nissan, Modelo: Terrano D CAB 4x4 2.5, N° Motor YD25233897A, Chasis JN1 CPUD22Z0087435, Color Blanco, Año 2007, Placa Patente PW 2053-1.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto de la materia recientemente aprobada, consulta qué antecedentes necesita ahora la

organización para seguir el procedimiento que corresponde para la concreción de la donación.

La señora Presidenta del Concejo, en atención a que no está presente en la Sesión Ordinaria el señor Asesor Jurídico, solicita al Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporcionar la información requerida. Solicita la presencia del señor Asesor Jurídico en la sesión del Concejo Municipal.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, agradece la decisión que acaba de tomar el Cuerpo Colegiado, en relación a esta materia. Indica que es un paso sumamente importante de apoyo directo a una organización sin fines de lucro que colabora con el tema medioambiental en Padre Las Casas. Reitera los agradecimientos.

Igualmente el señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que procedimentalmente la Dirección de Finanzas hace un Decreto Alcaldicio de los bienes que se rematan, el cual tiene toda una formalidad, individualiza el padrón del vehículo, último permiso de circulación pagado, revisión técnica, etc., y lo demás se entrega en este caso a la persona a la cual se ha adjudicado el bien por la vía de la donación. Agrega que el Registro Civil con esa documentación, hace la respectiva inscripción, cambiando el nombre del propietario y a partir de esa fecha toda la responsabilidad asociada al vehículo, es de parte de la organización, la cual pagaría la revisión técnica, permisos, derechos de transferencia y demás gastos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece la información entregada por el señor Oscar Albornoz. Consulta a la Administración cuándo se decretaría esta donación.

En atención a que no está presente el señor Administrador Municipal, solicita su presencia en sala para proporcionar la información requerida.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la preocupación por el tema ambiental y el apoyo que ha prestado a la organización. Agrega que fue un aporte valioso al Cuerpo Colegiado, adquirir los conocimientos que él tiene respecto de esta materia, especialmente en el tema de la donación. Agradece la asesoría prestada.

La señora Presidenta del Concejo, felicita al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por su labor.

La señora Presidenta del Concejo, señala que queda pendiente la información solicitada y continúa con el Punto 5 d) de la Tabla.

5 d) Autorización Contrato “Construcción Módulos de Venta de Flores Cementerio Municipal”.

La señora Presidenta del Concejo, de acuerdo a informe de Comisión de Administración y Finanzas expuesto en el Punto 5 a) de la Tabla, considerando las sugerencias planteadas en el mismo, somete a votación esta materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°73/2015: "Construcción Módulos Venta de Flores Cementerio Municipal, Padre Las Casas", con el oferente Alejandro Jesús Muñoz Peña, por la suma de \$29.232.439, impuesto incluido. El plazo para la ejecución de las obras será de 77 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La señora Presidenta del Concejo, en consideración a que el señor Administrador Municipal se encuentra nuevamente en sala, retoma consultas en relación al Punto 5 c) Solicitud Donación Vehículo “Agrupación Reciclaje Mujeres del Conun Huenu”. Consulta cuándo se decretaría esta donación, de forma tal que la organización pudiera contar con el vehículo lo antes posible.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, manifiesta que existe toda la voluntad respecto de esta materia, solicita un poco de paciencia a la organización, ya que los señores directores se encuentran esta semana en trabajo presupuestario. Solicita un plazo de 10 días para entregar el decreto que sanciona la donación.

La señora Presidenta del Concejo, agradece la información entregada.

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto a Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”.-

2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Pago Bono Único a Personal de Salud Municipal, por un monto de M\$29.900.-

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Pago bono único a personal de salud municipal”

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporación de mayores ingresos correspondiente a recuperación de licencias médicas, destinado al pago de un bono especial de M\$100.- a 299 funcionarios del Departamento de Salud Municipal en la forma indicada en la minuta adjunta, de los cuales 69 están en calidad de Contrata, 225 funcionarios de Planta y 5 en calidad de reemplazo, todo bajo la consideración que dichos funcionarios deben tener una antigüedad laboral mínima y continua de 6 meses al 01.11.2015.

De lo ya señalado se excluye al Director del DSM, a los Directores de Cesfam al Estamento Médico que perciba una Asignación Especial Transitoria.

Se adjunta Memorándum N° 180 (09.11.15) y antecedentes técnicos necesarios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Presupuesto de Ingresos

Cuenta	Denominación	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	
08 01 002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	<u>M\$29.900.-</u>
		Total M\$29.900.-

Presupuesto de Gasto

Cuenta	Denominación	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	
21 01 001 009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	M\$22.500.-
21 02	PERSONAL A CONTRATA	
21 02 001 009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	M\$ 6.900.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	
21 03 005	Suplencias y Reemplazos	<u>M\$ 500.-</u>
		TOTAL M\$29.900.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita requerir a la Dirección de Control Interno, informe sobre la legalidad de gasto en otorgar una Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378, a Personal del Departamento de Salud Municipal, a funcionarios que ya están percibiendo

una asignación mensual de este tipo. También solicita nómina de funcionarios que estarían en esta condición.

La señora Presidenta del Concejo, consulta si hay disponibilidad del Cuerpo Colegiado para pasar esta materia ahora o trabajar en comisión los antecedentes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que por probidad se abstendrá de la votación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su disposición de aprobar esta materia ahora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, aclara que él no está en desacuerdo con el requerimiento, pero solicita un pronunciamiento de la Dirección de Control, respecto de si ajusta a legalidad otorgar esta Asignación Especial Transitoria, a funcionarios que ya están percibiendo una asignación mensual de este tipo.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, sugiere pasar esta materia a comisión y analizarla lo antes posible.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, igualmente solicita trabajar esta materia en comisión.

La señora Presidenta del Concejo, de acuerdo a lo manifestado por los señores Concejales, somete a votación pasar esta materia a comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hace hincapié que en ninguna de sus intervenciones ha solicitado que esta materia pase a comisión, solamente ha señalado que necesita mayor información antes de votar, si se ajusta a legalidad el acto administrativo a votar.

La señora Presidenta del Concejo, se suma a la solicitud de información, respecto del informe de legalidad en relación a la entrega, si existiera, de un segundo Artículo 45 a un determinado funcionario en un mismo año calendario.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera que él no ha dado voto alguno, respecto del rechazo o que se apruebe hoy esta materia, solamente solicita mayores antecedentes respecto de esta materia. Solicita al Director de Control Interno (s) cooperar con la información.

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay solicitudes de informe y entiende que no va a ser posible entregarlos durante esta sesión.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, aclara que no rechaza esta materia, pero sugiere pasarla a comisión, con el objeto de recabar mayores antecedentes.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, comparte lo señalado por el Concejal Sr. Juan Huanqui.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación pasar esta materia en esta sesión. (Vota a favor el Concejal Sr. Jaime Catriel).

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación pasar esta materia a comisión. (Votan a favor los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui) (Se abstienen de la votación por probidad, los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi)

El Concejal Sr. Alex Henríquez, aclara que no participó de la votación, porque él necesita información de la Dirección de Control Interno, acerca de la legalidad del gasto.

La señora Presidenta del Concejo, señala que por mayoría, pasa esta materia a comisión.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

“Reasignar presupuesto a programa “Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas”

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se informa y solicita la presente modificación presupuestaria, la cual, tiene por objeto reasignar disponibilidades presupuestarias al Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas - Año 2015”, de las Áreas de Gestión, 04 Programas Sociales, considerando el aumento de las solicitudes y proyectos de Subvención enviados por las Organizaciones funcionales territoriales creadas bajo la Ley N° 19.418, Comunidades y Asociaciones Indígenas creadas bajo la Ley N° 19.253.-

Se adjunta Informes Técnicos de distribución de los mismos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1. Área De Gestión 05 Programas Recreacionales.

1.1.1 Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas": 570101**Presupuesto de Gastos**

Cuenta	Denominación	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 1.450.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 1.450.-</u>
Subtotal:		M\$ 1.450.-

1.2 Área De Gestión 04 Programas Sociales.

1.2.1 Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas": 570101**Presupuesto de Gastos**

Cuenta	Denominación	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 7.096.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 5.196.-
24 01 999	Otras Transferencias Al Sector Privado	<u>M\$ 1.900.-</u>
Subtotal:		M\$ 7.096.-

1.2.2 Programa "Rural Mapuche - Proderma": 545602**Presupuesto de Gastos**

Cuenta	Denominación	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$(657.-)
22 04 001	Materiales De Oficina	M\$(138.-)
22 04 009	Insumos,Repuestos y Accesorios Computacionales	M\$(19.-)
22 04 999	Otros	M\$(500.-)
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$(50.-)
22 07 002	Servicios De Impresión	<u>M\$(50.-)</u>
Subtotal:		M\$(707.-)

1.2.3 Programa "Ficha De Protección Social": 540301**Presupuesto de Gastos**

Cuenta	Denominación	
22 04	Materiales De Uso O Consumo	M\$(539.-)
22 04 001	Materiales De Oficina	M\$(890.-)
22 04 009	Insumos,Repuestos y Accesorios Computacionales	M\$ 351.-
22 08	Servicios Generales	M\$(100.-)
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	<u>M\$(100.-)</u>
Subtotal:		M\$(639.-)

1.2.4 Programa "Fomento Artesanía y Turismo": 545701**Presupuesto de Gastos**

Cuenta	Denominación	
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$(360.-)
22 04 001	Materiales De Oficina	M\$(210.-)
22 04 999	Otros	M\$(150.-)
22 07	Publicidad y Difusión	M\$(710.-)
22 07 001	Servicios De Publicidad	M\$(680.-)
22 07 002	Servicios De Impresión	<u>M\$(30.-)</u>
Subtotal:		M\$(1.070.-)

1.2.5 Programa "Adulto Mayor": 540601**Presupuesto de Gastos**

Cuenta	Denominación	
22 08	Servicios Generales	M\$(400.-)
22 08 007	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	<u>M\$(400.-)</u>

Subtotal: M\$(400.-)

1.2.6 Programa "Apoyo E Incentivos A La Educación": 543301

Presupuesto de Gastos

Cuenta	Denominación	
22 01	Alimentos Y Bebidas	M\$ 242.-
22 01 001	Para Personas	M\$ 242.-
24 01	Al Sector Privado	M\$(270.-)
24 01 008	Premios Y Otros	<u>M\$(270.-)</u>
Subtotal		M\$(28.-)

1.2.7 Programa "Centro Para Hijos De Temporeras": 540402

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	
22 05	Servicios Básicos	M\$(200.-)
22 05 001	Electricidad	M\$(100.-)
22 05 002	Agua	M\$(100.-)
22 06	Mantenimiento Y Reparaciones	M\$(100.-)
22 06 001	Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	M\$(100.-)
22 09	Arriendos	M\$(200.-)
22 09 002	Arriendo De Edificios	<u>M\$(200.-)</u>
Subtotal:		M\$(500.-)

1.2.8 Programa "Centro Mapuche Remolino": 542001

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	
22 05	Servicios Básicos	M\$(996.-)
22 05 001	Electricidad	M\$(600.-)
22 05 005	Telefonía Fija	M\$(156.-)
22 05 007	Acceso A Internet	M\$(240.-)
22 08	Servicios Generales	M\$(45.-)
22 08 999	Otros	M\$(45.-)
22 07	Publicidad Y Difusión	M\$(500.-)
22 07 002	Servicios De Impresión	M\$(500.-)
22 11	Servicios Técnicos Y Profesionales	M\$(1.250.-)
22 11 002	Cursos De Capacitación	M\$(1.250.-)
29 05	Maquinas Y Equipos	M\$(500.-)
29 05 999	Otras	<u>M\$(500.-)</u>
Subtotal:		M\$(3.291.-)

1.2.9 Programa "Coordinación Desarrollo Económico Local": 545601

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	
22 06	Mantenimiento Y Reparaciones	M\$(240.-)
22 06 001	Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	M\$(240.-)
22 07	Publicidad Y Difusión	M\$(30.-)
22 07 001	Servicios De Publicidad	M\$(30.-)
22 11	Servicios Técnicos Y Profesionales	M\$(365.-)
22 11 999	Otros	M\$(365.-)
29 05	Maquinas Y Equipos	M\$(460.-)
29 05 001	Máquinas Y Equipos De Oficina	<u>M\$(460.-)</u>
Subtotal:		M\$(1.095.-)

1.2.10 Programa "Apoyo A Talleres Laborales": 541501

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación
--------	--------------

22 07	Publicidad Y Difusión	M\$(320.-)
22 07 001	Servicios De Publicidad	<u>M\$(320.-)</u>
	Subtotal:	M\$(320.-)

1.2.11 Programa "Asesoramiento Organizacional": 542101

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	
22 07	Publicidad Y Difusión	M\$(46.-)
22 07 002	Servicios De Impresión	<u>M\$(46.-)</u>
	Subtotal:	M\$(46.-)

1.2.12 Programa "Centro De Negocios Y Gestión Empresarial": 545401

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	
22 07	Publicidad Y Difusión	M\$(250.-)
22 07 002	Servicios De Impresión	<u>M\$(250.-)</u>
	Subtotal:	M\$(250.-)

1.2.13 Programa "Oficina Intercultural": 545603

Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	
22 07	Publicidad Y Difusión	M\$(100.-)
22 07 002	Servicios De Impresión	M\$(100.-)
22 08	Servicios Generales	M\$(100.-)
22 08 007	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	<u>M\$(100.-)</u>
	Subtotal:	M\$(200.-)
	Total:	M\$ 0.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en relación a los recursos destinados a los señores Concejales, por parte de la Administración, para apoyar a las diferentes organizaciones, consulta si éstos están comprometidos para algunas organizaciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta factibilidad de conocer el saldo contable de esta cuenta y destino de estos recursos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que en atención a que los señores Directores de las Unidades Municipales no están presentes en sala, y son a éstos a los cuales les compete responder las consultas que realizan los señores Concejales durante la sesión del Concejo Municipal, sugiere suspender la reunión, porque el Cuerpo Colegiado necesita contar con la información necesaria para poder votar.

La señora Presidenta del Concejo, recuerda que alrededor de dos sesiones anteriores de Concejo, a la Dirección de Desarrollo Comunitario se le solicitó esa información, el saldo en la cuenta de subvenciones. Además indica que respecto del Programa del Adulto Mayor, se requirió un informe respecto de la Cuenta "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

Analizada la sugerencia del Concejal Sr. Alex Henríquez, los señores Concejales acuerdan suspender la sesión ordinaria de Concejo y analizar las materias pendientes en una próxima reunión, cuando estén presentes los señores Directores.

La señora Presidenta del Concejo solicita dejar constancia que se encuentran presentes en la sala solo los Directores de Control (S), Director de Salud, Director de Dideco y Secpla.

ACUERDO: Siendo las 10:45 horas y por unanimidad de los señores Concejales, se suspende la sesión del Concejo Municipal, por la inasistencia de los demás Directores Municipales.

Siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión.